

EVALUACIÓN PRÁCTICAS DE GRADOS

- DOS convocatorias por curso:
 - 1ª convocatoria NOV-ENE-MARZO-JUNIO-JULIO
 - 2ª convocatoria SEPTIEMBRE (sólo hasta la fecha establecida en el calendario de procesos que publica cada curso la Universidad)
- Al acabar la Práctica, el alumno deberá presentar ***a su tutor académico*** para su revisión:
 - *Solicitud de evaluación (Instancia normalizada Anexo I, apartado "modelos")*
 - *Memoria final estudiante (según modelo Anexo III, apartado "modelos")*
 - *Copia convenio Prácticas*
 - *Certificados de cursos o seminarios realizados durante la Práctica*
- Una vez revisada y visada la documentación por el tutor académico, el alumno deberá presentar en la ***Secretaría del Centro*** máximo el primer día hábil del mes correspondiente a la evaluación, únicamente:
 - *Solicitud de evaluación (Anexo I) completa y firmada por alumno y tutor académico*
- El tutor académico procederá a evaluar empleando el modelo normalizado "Informe de Calificación de la Práctica". Entregará la documentación junto con el Informe al Coordinador del Grado, que consolidará la calificación en acta

